

## **CIRCULAR INFORMATIVA.**

### **A nuestros Asociados, Consejeros, clientes y proveedores.**

Dentro de la Cultura Organizacional que distingue a la entidad mexicana de acreditación, a.c., existen valores que caracterizan la ética profesional de nuestros colaboradores e integrantes del Padrón de Evaluadores y Expertos de ema.

Por ello y con el fin de reforzar nuestra cultura antisoborno, anticorrupción y acciones que fomenten la integridad con la que se desempeñan todas las personas que brindan sus servicios a esta Institución y/o en nuestra representación, se les informa que ningún integrante del Padrón de Evaluadores y Expertos de ema y/o personal de ema, tiene permitido recibir algún obsequio, presente, favor o retribución personal, de alguna índole.

Aunado a lo anterior y a fin de mantener las medidas de protección sanitaria hacia la gente ema y sus familias, continuamos trabajando vía remota, por lo cual agradeceríamos tomara en cuenta las indicaciones contenidas en el presente, pues en ocasiones anteriores los obsequios que recibíamos en nuestras instalaciones a pesar de esta petición, se destinaban a la rifa entre todos nuestros colaboradores, durante nuestra comida de fin de año, la cual, por segundo año consecutivo no se llevará a cabo.

Reitero nuestro agradecimiento por la atención que brinde a estos lineamientos institucionales con el fin de mantener los altos estándares de transparencia y honestidad, con los que se ha manejado nuestra organización durante casi 23 años.

Atentamente,

Dirección Ejecutiva.